



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

Res. H N° 1191-07

Exptes. N° 4.760/07

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara MATA de LOPEZ, en su carácter de Directora de la Revista ANDES, solicitando fondos para la impresión del N° 18 de la serie; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la publicación adjunta tres presupuestos de empresas gráficas de nuestro medio, de los cuales sugiere la cotización de "Continuos Salta S.H.", por ser la firma que viene realizando las ediciones anteriores de la revista con buena calidad;

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$ 5.990,00 (Pesos Cinco Mil Novecientos Noventa) para la publicación mencionada, de la partida "Fondo Editorial";

Que dada la limitación de la vigencia de las cotizaciones, no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de \$ 5.990,00 (PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA) para pago de la edición del Número 18 de la Revista ANDES.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Sara. MATA de LOPEZ responsable de la rendición de la suma otorgada en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3.-IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto 2007 de esta Facultad, con imputación interna al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
fat/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.